

Tecnología 4G llegará a más de un millón de peruanos en zonas rurales

Más de un millón de peruanos de 2.600 localidades en zonas rurales serán beneficiados con el servicio de Internet y se alcanzarán inversiones hasta por más de S/ 1.500 millones, indicó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

La entidad inició la implementación de las medidas anunciadas para optimizar la inversión y dar mayor cobertura de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales que en la actualidad no cuentan con acceso a Internet.

En primer lugar, más de 800 localidades rurales contarán con infraestructura de telecomunicaciones. Esto es gracias a una nueva metodología de renovación de títulos habilitantes que se dispone en el Decreto Supremo N°008-2021-MTC, publicado en el diario oficial El Peruano, y que permitirá establecer compromisos de inversión en cobertura por más de S/ 450 millones.

► MTC realizó más de 92.000 atenciones virtuales durante el 2020

► MTC: Conoce las medidas emitidas durante pandemia en el 2020

“Esperamos concretar este año los compromisos de inversión indicados. Con esta metodología mejoramos la predictibilidad del Estado y de los operadores de telecomunicaciones para que continúen invirtiendo en nuestro país. Las solicitudes de

renovación presentadas por los operadores serán evaluadas por el Osiptel y el MTC”, indicó el viceministro de Comunicaciones, Diego Carrillo.

Canon móvil

En segundo lugar, más de 240 localidades rurales también podrán tener conexión de Internet con tecnología 4G. Esto es gracias a que el MTC ha establecido la nueva metodología de cobro del canon por el uso del espectro radioeléctrico para servicios móviles y/o fijos, que se establece en el Decreto Supremo N° 004-2021-MTC.

Con esta medida, se apunta a alcanzar S/ 130 millones de inversión, muy por encima de lo alcanzado el 2020 bajo este mismo mecanismo, monto que irá directo para esfuerzos de cierre de brecha digital y conectará nueve veces más localidades que el año anterior.

“Por un lado, se ha aumentado el monto del canon en un 12% progresivamente de aquí al 2023 y, por otro lado, hemos establecido incentivos para permitir que los operadores móviles puedan destinar hasta un 40% del canon a la expansión de infraestructura de telecomunicaciones en zonas rurales donde más se necesita. Esto permitirá la ampliación de la frontera del servicio a las zonas priorizadas por la política pública”, informó el viceministro.

Por último, más de 1.590 localidades rurales serán favorecidas con una inversión superior a los S/ 1.000 millones en

infraestructura de telecomunicaciones. Esto es gracias a la optimización de la estructuración del concurso de las bandas AWS-3 y 2.3 GHz, encargado a ProInversión y que se convocará a más tardar en abril.